



TV UNAM



La **Universidad Nacional Autónoma de México** a través de **TV UNAM**, **Grupo Financiero Interacciones** y **PwC México**, convocan a estudiantes de licenciatura y posgrado e investigadores de las instituciones de educación superior públicas y privadas de todo el país, a participar en el

## **Tercer Premio Nacional de Investigación “Impulso al desarrollo de las finanzas estatales”**

para que presenten trabajos de investigación que aporten propuestas novedosas y originales para impulsar el desarrollo de las finanzas estatales

### **BASES**

La convocatoria está abierta a todos los estudiantes de licenciatura y posgrado e investigadores de áreas del conocimiento relacionadas con la economía, administración, negocios, finanzas y afines de las instituciones de educación superior públicas y privadas de todo el país

Las **categorías** de participación son:

- Licenciatura
- Posgrado e investigadores

Los interesados podrán registrarse en la página web:  
[www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx](http://www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx).

No podrán participar empleados que laboren en TV UNAM, Grupo Financiero Interacciones o PwC México.

### **NÚMERO DE PROPUESTAS POR CATEGORIA**

Se aceptará sólo una investigación por participante en la categoría seleccionada.

### **TEMAS**

Las investigaciones podrán tener como tema central alguna de las siguientes líneas temáticas:

1. Marco legal
2. Esquemas de financiamiento
3. Gasto federalizado
4. Ingresos locales
5. Egresos locales
6. Déficit y deuda pública local
7. Experiencia internacional



TV UNAM



El ensayo deberá contribuir al análisis y formulación de alternativas innovadoras para el desarrollo de las economías estatales.

Los trabajos deberán plantear hipótesis, metodologías o herramientas innovadoras para la resolución de problemas o implantación de mecanismos que hagan más eficiente la aplicación y el desarrollo de las finanzas estatales

### **REGISTRO Y ENVIO DE PROYECTOS**

El registro de participación deberá hacerse mediante la ficha de inscripción, que podrá llenarse en la página [www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx](http://www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx).

Los interesados deberán registrarse con el nombre del participante, seudónimo, título académico (en el caso de posgrado), dirección, teléfono, correo electrónico, institución de educación superior, comprobante de estudios (copia de su credencial de estudios o un historial académico reciente) e identificación oficial (credencial INE o pasaporte).

Podrán participar:

- Estudiantes de nivel Licenciatura o Posgrado, o investigadores de cualquier Institución de Educación Superior, pública o privada del país;
- Ser de nacionalidad mexicana.

Al momento de su registro, los participantes deberán cumplir cualquiera de estas consideraciones:

- estar inscritos actualmente en algún plan de estudios de cualquier universidad pública o privada del país;
- haber obtenido algún grado académico o haber terminado algún plan de estudios después del 2014;
- Ser investigador en cualquier universidad del país;
- Que los trabajos presentados estén actualizados con bases de datos a 2014

El periodo de registro será del 27 de abril al 31 de agosto de 2016. El registro es gratuito.

La recepción de los proyectos será del 27 de abril al 31 de agosto de 2016. Las investigaciones deberán ser enviadas a través del sitio web [www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx](http://www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx).

### **JURADO**



TV UNAM



El Jurado estará integrado por destacados servidores públicos, académicos e investigadores universitarios y especialistas en finanzas públicas. Los integrantes del Jurado serán determinados por las instancias convocantes.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

El Jurado podrá seleccionar, además de los dos primeros lugares en cada categoría alguna otra investigación que considere factible de otorgar otro reconocimiento.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos a criterio del Comité Organizador, el cual se integrará por representantes de la UNAM, Grupo Financiero Interacciones y PwC México.

### **SOBRE LAS PROPUESTAS**

Los trabajos deberán:

- ✓ ser originales e inéditos
- ✓ no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen
- ✓ no haber sido elaborados por encargo específico remunerado

No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.

Las investigaciones enviadas deberán ser de la autoría personal (propia) y primigenia del participante, además de ser inéditas (que no hayan sido utilizadas o publicadas previamente por ninguna marca, empresa, organización, medio o forma, físico o digital o posteriormente a su registro en el concurso), hasta que se conozca a los ganadores.

Se tomará en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.

Se aceptarán tesis de licenciatura y de posgrado, aun cuando los participantes hayan concluido sus estudios.

Los trabajos publicados en las redes electrónicas se tomarán en cuenta como obras publicadas por lo que no podrán participar.

Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 200 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas o anexos).



TV UNAM



Los trabajos serán presentados con seudónimo por lo cual la portada del trabajo deberá contener únicamente la categoría, el título y el seudónimo registrado.

Los participantes deberán enviar, por medio de la página web [www.premiounaminteracciones.unam.mx](http://www.premiounaminteracciones.unam.mx), la investigación en un archivo con extensión .pdf formateado para impresión en tamaño carta a doble espacio escritas a 12 puntos por ambas caras (1,700 caracteres por cuartilla, aproximadamente).

El Comité Organizador presupone que los participantes que se inscriben en el concurso detentan los derechos de autor de las ideas creativas que presentan, eximiendo al Comité Organizador de cualquier responsabilidad.

Los ganadores de cualquier premio en cada categoría cederán los derechos para una publicación en formato digital de las investigaciones ganadoras, a las instituciones organizadoras de este concurso.

La inscripción de los proyectos supone la aceptación total de los términos de la presente convocatoria.

## RECONOCIMIENTOS

Para la categoría **Licenciatura**:

1er. Lugar: **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** más un crédito en condiciones especiales que financiará la matrícula y la estancia académica para cursar un posgrado, por un máximo de 2 años;

2do. Lugar: **\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** más un crédito en condiciones especiales que financiará la matrícula y la estancia académica para cursar un posgrado, por un máximo de 2 años.

Para la categoría **Posgrado e investigadores**

1er. Lugar: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más un crédito en condiciones especiales que financiará una estancia académica por un máximo de 2 años;

2do. Lugar: **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** más un crédito en condiciones especiales que financiará una estancia académica por un máximo de 2 años.



TV UNAM



Las menciones honoríficas que el jurado determine en ambas categorías, obtendrán la opción a un crédito en condiciones especiales para la financiación de un posgrado

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de enero de 2017.

### **EL COMITÉ ORGANIZADOR**

El Comité organizador estará integrado por representantes de las instituciones convocantes.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos a criterio del Comité Organizador, el cual queda facultado para resolver cualquier contingencia que se presente sobre las Bases de esta Convocatoria.

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar sin aviso previo estos términos y condiciones, y de posponer o dar por concluido el concurso en cualquier momento y por cualquier motivo. Por otra parte, dicho órgano colegiado no se compromete a actualizar la información contenida en este documento.

Los participantes en este concurso dan su permiso al Comité Organizador para publicar los nombres de los ganadores de los premios. Los participantes aceptan que sus datos personales puedan ser guardados y procesados por el Comité Organizador.

### **TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA**

Cada propuesta registrada, tendrá una sola oportunidad para concursar en la categoría inscrita.

Todos los concursantes aceptan acatar rigurosamente las reglas establecidas en estas bases.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierta alguna de las categorías, por incumplimiento de cualquier disposición contenida en estas bases o en cualquier



TV UNAM



norma jurídica, por concursar con una investigación propuesta que no sea de la autoría del concursante, o bien, porque los ensayos presentados a concurso no satisfagan los requisitos establecidos por el propio Jurado.

Los participantes del concurso al registrarse, adquieren las siguientes obligaciones:

- a)** Proporcionar en todo momento información fidedigna requerida para el registro, inscripción y participación en este concurso.
- b)** Al momento de resultar seleccionados para la etapa de designación de ganadores del concurso y hasta antes de ser premiados, deberán entregar la documentación requerida por el Comité Organizador.
- c)** Suscribir un convenio de cesión de derechos para la publicación de las investigaciones ganadoras por parte de las instituciones organizadoras.

En caso de que el concursante no cumpla con las bases de esta convocatoria o que actúe con dolo o mala fe, será automáticamente descalificado del concurso.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador atendiendo a la buena fe y a cualquier regla que no contravenga ni el derecho ni la moral.

Sin perjuicio de lo anterior, los concursantes que infrinjan cualquier disposición legal en materia de derechos de autor o propiedad industrial podrán hacerse acreedores a las sanciones que le impongan las leyes vigentes y las autoridades competentes.

En función de lo anterior, el concursante acepta y reconoce ser el único responsable de la comisión de cualquier acto ilícito, infracciones administrativas, delitos y/o cualquiera otra que fuere la consecuencia derivada de su uso, así como a sacar en paz y a salvo hasta la total extinción de las acciones emprendidas en contra de cualquiera de las personas físicas o morales que han emitido esta convocatoria, incluidos los daños y perjuicios que se causen a terceros.

Al participar en esta convocatoria, los concursantes asumen toda la responsabilidad legal de su participación, así como sobre la autoría de las propuestas que envíen, las declaraciones expresadas en la ficha de registro y todas las obligaciones que esto conlleva.



TV UNAM



## **PREMIACIÓN**

**NOTIFICACIÓN A GANADORES.** Se notificará a los ganadores del concurso vía telefónica y/o correo electrónico entre diciembre de 2016 y enero de 2017.

Si a pesar de los esfuerzos razonables efectuados por el Comité Organizador del concurso no resulta factible la localización del ganador ni éste se reporta a las notificaciones que le sean remitidas a su correo electrónico, en un lapso de 10 días naturales contados desde la fecha de la primera notificación, el ganador perderá su premio en favor de otro participante alterno, a elección única del Jurado.

Asimismo, deberá suscribir los convenios respectivos en los términos que indique el Comité Organizador, para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Comité Organizador notificará al concursante su recepción y verificará que los datos del concursante sean y fidedignos.

En caso de que el Comité Organizador no reciba la documentación requerida en tiempo y forma, descalificará al concursante ganador, reservándose el derecho de designar a otro concursante como ganador dentro de la categoría que corresponda.